



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz FANJUL ALVAREZ, D. Carlos ROJAS GARCIA, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ y D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El 24 de enero de 2020, el Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Policía Nacional, presentó el "Informe sobre la adopción de medidas preventivas ante la exposición al coronavirus", entre las que recomendaba varias medidas a tomar por parte de los Agentes de la Policía Nacional.

- ¿Qué medidas e instrucciones y fechas ha tomado la Dirección General de la Policía, desde que se le presentó el informe el 24 de enero, para dar cumplimiento a sus recomendaciones?

Madrid, 2 de abril de 2020

pablo hispan

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS